



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
**OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN**

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 218 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
COD 222 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN EN OBRAS POR  
IMPUESTOS  
COD 266 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN  
**L-GESTI5-MG**

---

1. Marque la alternativa correcta. ¿Cuál es el sistema administrativo que se define como el conjunto de principios, procesos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la gestión del flujo financiero, que incluye la estructuración del financiamiento del presupuesto del sector público, la gestión de activos financieros del sector público no financiero y los riesgos fiscales del sector público?
- A) El Sistema Nacional de Contabilidad
  - B) El Sistema Nacional de Presupuesto Público
  - C) El Sistema Nacional de Tesorería\*
  - D) El Sistema Nacional de Endeudamiento Público

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería

2. Los aseguramientos son aquellos que se encuentran estipulados en los respectivos contratos de APP que potencialmente pueden generar obligaciones de pago a cargo del Estado por la ocurrencia de uno o más eventos de riesgos propios del proyecto. Indique cuál de las siguientes alternativas corresponde a una garantía correcta.
- A) Garantías de fiel cumplimiento
  - B) Garantías económicas
  - C) Garantías bancarias
  - D) Garantías no financieras \*

Referencia bibliográfica: Numeral 6.1 de la Directiva N° 017-2022-CG/GMPL

3. Con relación al cómputo de plazos en obras por impuestos, es correcto afirmar que
- A) los plazos en el proceso de selección desde su convocatoria hasta el perfeccionamiento del Convenio, se computan en días calendario.
  - B) los plazos en el proceso de selección desde su convocatoria hasta el perfeccionamiento del Convenio, se computan en días hábiles.
  - C) en caso de que más de un postor presente su expresión de interés, el plazo entre la convocatoria y la presentación de propuestas previsto en el proceso de selección debe ser de diez (10) días como mínimo.
  - D) los plazos en el proceso de selección desde su convocatoria hasta el perfeccionamiento del Convenio, se computan en días conforme al calendario del proceso de selección aprobado en las Bases. \*

Referencia bibliográfica: Artículo 34° del TUO del Reglamento de la Ley N° 29230.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
**OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN**

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 218 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
COD 222 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN EN OBRAS POR  
IMPUESTOS  
COD 266 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN  
**L-GESTI5-MG**

---

4. Identifique la alternativa del supuesto que corresponde a un acto administrativo afectado por vicios no trascendentes.

- A) El acto emitido con una motivación insuficiente o parcial \*
- B) El acto emitido en contravención a las leyes
- C) El acto emitido con omisión de documentación esencial
- D) El acto cuyo contenido sea inmotivado

Referencia bibliográfica: TUO de la Ley N° 27444. D.S. 004-2019-JUS. Artículo 14.

5. Respecto a la graduación de la sanción en la responsabilidad administrativa funcional, señale la alternativa correcta.

- A) Solo forma parte del pronunciamiento del órgano Instructor
- B) La sanción a imponer al administrado es el resultado de la graduación que se realiza después de determinada la existencia o comisión de la infracción.  
\*
- C) Considera solamente las circunstancias agravantes cualificadas y atenuantes privilegiadas
- D) Solo considera la aplicación de las agravantes específicas establecidas en las infracciones

Referencia bibliográfica: Artículo 9 del Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador por Responsabilidad Administrativa Funcional a probada por Resolución de Contraloría N° 166-2021/CGR.

6. Por cada tipo de presunta responsabilidad identificada, los argumentos jurídicos se desarrollan en apéndices que forman parte integrante del informe de auditoría y se incluyen en la documentación de auditoría. Para el señalamiento de presunta responsabilidad penal, se requiere establecer

- A) el comportamiento que transgrede los deberes del servidor o funcionario y su relación causal con los elementos objetivos del delito.
- B) que el daño económico ha sido ocasionado por el incumplimiento de las funciones del servidor y la tipificación del delito.
- C) el comportamiento que transgrede los deberes del servidor o funcionario y su relación causal con los elementos objetivos y subjetivos que conforman la tipificación del delito. \*
- D) el comportamiento que transgrede los deberes del servidor o funcionario y la tipificación del delito.

Referencia bibliográfica: Directiva N° 001-2022-CG/NORM numeral 7.1.3.1



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
**OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN**

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 218 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
COD 222 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN EN OBRAS POR  
IMPUESTOS  
COD 266 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN  
**L-GESTI5-MG**

---

7. Identifique la alternativa donde se lista la(s) afirmación(es) correctas respecto de los siguientes enunciados referidos al servicio de control simultáneo.
- I. Por este, se verifica o constata la existencia de situaciones adversas a partir de la evaluación de hitos de control o actividades de un proceso en curso.
  - II. En ningún caso conlleva la injerencia en los procesos de gestión, ni supone la conformidad de los actos a cargo de la administración de la entidad o dependencia.
  - III. Es ejercido por la Contraloría y los órganos de control institucional y, excepcionalmente, por las sociedades de auditoría.
- A) Solo II  
B) Solo II y III  
C) Solo I y III  
D) I, II y III \*

Referencia bibliográfica: RC N°115-2019-CG. 6.1 al 6.4. p. 3.

8. Relacione ambas columnas y marque la opción correcta.
- |  |                 |
|--|-----------------|
| I. Puede ser complementada con gráficos, cuadros, fotografías u otros instrumentos que permitan su mejor comprensión.  | a. Criterio     |
| II. Es la normativa, disposiciones internas, estipulaciones contractuales, términos de referencia, bases administrativas u otra análoga.   | b. Consecuencia |
| III. Explicación concreta de cómo la condición afecta o puede afectar negativamente la relación de las características, oportunidad, calidad y precio, entre otros, la continuidad o resultado de una o varias actividades o el logro de los objetivos del proceso | c. Condición    |
| IV. Es la identificación de uno o varios hechos que luego del respectivo análisis se determinan como situaciones que afectan o pueden afectar la continuidad, el resultado o el logro de objetivos del proceso en curso.   |                 |
- A) Ic – IIa – IIIb\*  
B) Ib – IIIa – IVc  
C) Ic – IIb – IVa  
D) Ib – IIa – IVc

Referencia: RC N° 115-2019-CG. 6.2.6. p.5.



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
**OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN**

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 218 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
COD 222 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN EN OBRAS POR  
IMPUESTOS  
COD 266 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN  
**L-GESTI5-MG**

---

9. Si durante la etapa de ejecución del servicio de control simultáneo, la comisión de control identifica hechos con presunta responsabilidad administrativa funcional, civil o penal,
- A) elabora y remite la comunicación debidamente fundamentada y documentada al nivel jerárquico del cual dependa, para que este evalúe y disponga el inicio del servicio de control que corresponda. \*
  - B) elabora la carpeta de servicio de control para el inicio de control que corresponda.
  - C) elabora la hoja informativa de análisis de hechos con evidencias de irregularidad.
  - D) inicia el planeamiento para la elaboración de la carpeta de servicio de control que corresponda.

Referencia bibliográfica: Numeral 6.1.4.1 de la Directiva N° 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo".

10. Para que la Contraloría General de la Republica lleve a cabo la función de control con la eficiencia posible, cuenta con profesionales de diversas especialidades, como contadores, economistas, abogados, ingenieros, administradores, nutricionistas, médicos, etc. Esto responde al principio de
- A) eficiencia, eficacia y economía.
  - B) oportunidad.
  - C) carácter técnico especializado del control. \*
  - D) debido proceso de control.

Referencia bibliográfica: Base legal: Artículo 9°, inciso e, de la Ley N.° 27785 «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República» y sus modificatorias.

e) El carácter técnico y especializado del control, como sustento esencial de su operatividad, bajo exigencias de calidad, consistencia y razonabilidad en su ejercicio; considerando la necesidad de efectuar el control en función de la naturaleza de la entidad en la que se incide.

11. La cultura wari surgió en el actual departamento de Ayacucho, en el siglo VII de nuestra era. Al cabo de tres siglos, conquistó un vasto territorio. Al interior de sus fronteras estableció centros administrativos destinados a controlar a la población conquistada, así como a recolectar y redistribuir los excedentes tributados. Para ejercer mejor su dominio, desarrolló una red de caminos que permitió a los ejércitos recorrer y pacificar su amplio territorio. De acuerdo con la información precedente, se puede afirmar que los wari se convirtieron en un
- A) imperio teocrático.
  - B) imperio militarista. \*
  - C) estado monárquico.
  - D) estado tributario.



COD 218 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
COD 222 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN EN OBRAS POR  
IMPUESTOS  
COD 266 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN  
**L-GESTI5-MG**

---

Solución: Los wari constituyeron un imperio militarista entre los siglos VII y IX. Fue un imperio porque su capital, Wari, inició una decidida política de expansión, sometiendo a otras culturas a su autoridad y subordinándolas para extraer sus recursos y redistribuirlos. Los otros pueblos, si bien fueron conquistados, mantuvieron sus propias identidades. Su expansión y dominio se realizó por medio de la guerra.

12. El Perú tiene la base científica \_\_\_\_\_ en la Isla del Rey Jorge (King George Island), nombrada así en la cartografía inglesa, pero también conocida como isla Veinticinco de Mayo por la cartografía argentina. El nombre de nuestra base se entiende como un homenaje \_\_\_\_\_.
- A) Machu Picchu – al magno Imperio de los incas \*
  - B) Humboldt – a la figura destacada del gran explorador
  - C) Raimondi – al investigador, geógrafo y docente de la UNMSM
  - D) Nazca – a la cultura que confeccionó mapas increíbles

Solución: La base de investigación que nuestro país posee en la Antártida se denomina Machu Picchu, como un homenaje al pasado glorioso del imperio de los incas.

13. Indique la alternativa cuya afirmación describe de manera más adecuada las características que tenía el mercado laboral peruano antes del inicio de la situación de emergencia sanitaria, producida por la pandemia del COVID-19.
- A) La mayoría de la PEA trabajaba en empresas formales que ofrecían beneficios laborales a sus colaboradores.
  - B) Alrededor del 70 % de la PEA trabajaba en grandes empresas del sector moderno de la economía nacional.
  - C) Alrededor del 73 % de la población económicamente activa (PEA) laboraba de manera informal, sin acceso a derechos laborales. \*
  - D) Los sectores económicos con mayor demanda de mano de obra eran los de minería, pesquería y construcción.

Solución: El sector mayoritario de la PEA (alrededor del 73 %) trabajaba de manera informal, sea como autoempleados, sea en empresas informales o, de manera precaria, en el sector formal. En ninguno de esos casos, los trabajadores disfrutaban de derechos laborales.

14. En el año 2018, estalló un escándalo que involucró a altas autoridades del sistema de justicia en casos de corrupción. Una medida que se tomó para afrontar esta grave coyuntura fue crear una institución encargada de nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales de todos los niveles de la administración de justicia. El nombre de esta es
- A) Consejo Nacional por la Justicia.
  - B) Comisión de Reforma del Sistema de Justicia.
  - C) Junta Nacional de Justicia. \*
  - D) Oficina de Control de la Magistratura.



COD 218 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
COD 222 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN EN OBRAS POR  
IMPUESTOS  
COD 266 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN  
**L-GESTI5-MG**

---

Solución: En el 2019 se creó la Junta Nacional de Justicia (JNJ) como respuesta a los casos de corrupción que involucró a autoridades del sistema de justicia. La JNJ, encargada nombrar, ratificar y destituir a los jueces y fiscales, reemplazó al Consejo Nacional de la Magistratura. Su creación debía iniciar una profunda transformación del sistema judicial.

15. Complete la siguiente serie:  
Cesar Vallejo: Santiago de Chuco; Mario Vargas Llosa: Arequipa; Alfredo Bryce Echenique: Lima;
- A) José Santos Chocano: Tacna
  - B) Ciro Alegría: Lambayeque
  - C) Julio Ramón Ribeyro: Jauja
  - D) José María Arguedas: Andahuaylas \*

Solución: La serie establece una relación autor y lugar de nacimiento. La alternativa que completa de manera correcta es Arguedas: Andahuaylas.

16. Las entidades públicas deberán contar con un órgano de auditoría interna, el cual constituye la unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en la entidad, la designación y la separación definitiva de los jefes de los órganos de la misma auditoría. Esta función es efectuada por
- A) la Contraloría General de la República. \*
  - B) el titular del pliego correspondiente.
  - C) la Comisión de Faltas y Sanciones.
  - D) el Congreso de la República.

Referencia bibliográfica: Base legal: Artículos 19° - Designación y separación del Jefe del Órgano de Auditoría Interna. Ley N° 27785 «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República» y sus modificatorias.

Artículo 19°.- Designación y separación del Jefe del Órgano de Auditoría Interna  
La designación y separación definitiva de los Jefes de los Órganos de Auditoría Interna se efectúa por la Contraloría General de acuerdo a los requisitos, procedimientos, incompatibilidades y excepciones que establecerá para el efecto.

17. La Contraloría General de la República, dentro de sus facultades, puede aplicar sanciones por la comisión de infracciones de las entidades sujetas a control, sus funcionarios y servidores públicos, las sociedades de auditoría y las personas jurídicas y naturales que manejen recursos y bienes del Estado. ¿Qué alternativa NO corresponde a una infracción?
- A) La obstaculización o dilatación para el inicio de una acción de control
  - B) La interferencia o impedimento para el cumplimiento de las funciones inspectivas inherentes al control gubernamental
  - C) La omisión en la implantación de las medidas correctivas recomendadas en los informes realizados por los órganos del sistema
  - D) La condición de hábil de la Sociedad de Auditoría o de alguno de los socios en el Colegio de Contadores Públicos \*



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
**OFICINA CENTRAL DE ADMISIÓN**

Prueba de Conocimientos del Concurso Público de Méritos N° 01-2023-CG

COD 218 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS  
COD 222 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN EN OBRAS POR  
IMPUESTOS  
COD 266 AUDITOR/A ESPECIALISTA SENIOR 1 EN GESTIÓN  
**L-GESTI5-MG**

---

Referencia bibliográfica: Base legal: Artículo 42°, de la Ley N.° 27785 «Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República» y sus modificatorias.

**18.** ¿Quién ejerce la rectoría del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública?

- A) El Ministerio de Economía de Finanzas a través de la Dirección de Contabilidad
- B) El Ministerio de la Producción a través de la Dirección General de Contabilidad
- C) La Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gestión Pública \*
- D) El Ministerio de Economía de Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público

Referencia bibliográfica: Artículo 5 inciso 5-A.2 de la Ley 27658 incorporado por el artículo 2 del Decreto Legislativo 1446

**19.** Los sistemas administrativos del Estado se componen de

- A) Ministerio de Economía y Finanzas, planeamiento estratégico, defensa judicial del Estado, control y modernización de la Gestión Pública.
- B) gestión de recursos humanos, abastecimiento, presupuesto público, tesorería, endeudamiento público, contabilidad, inversión pública, planeamiento estratégico, defensa judicial del Estado, control y modernización de la gestión pública. \*
- C) Dirección Nacional de Inversión Pública, gestión de recursos humanos, abastecimiento, presupuesto público, tesorería, endeudamiento público, contabilidad, inversión pública, planeamiento.
- D) gestión de recursos humanos, abastecimiento, presupuesto público, tesorería, endeudamiento público, contabilidad y Presidencia del Consejo de Ministros.

Referencia bibliográfica: Artículo 46.- Sistemas Administrativos de la Ley 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo

**20.** Señale quién lidera el proceso de articulación, seguimiento y evaluación de la Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública al 2030.

- A) La Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Secretaría de Gestión Pública \*
- B) Defensa Judicial del Estado a través del Poder Judicial
- C) Sistema Nacional de Defensa Civil a través del INDECI
- D) Presidencia del Consejo de Ministros a través del Área de Gestión de Recursos Humanos

Referencia bibliográfica: Artículo 5 del Decreto Supremo N° 103-2023-PCM.